



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD



TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

TEMA:

VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE

AUTORES:

CAICEDO VERA CANDIDA ALEXANDRA

QUIROZ VERA RAMONA MONSERRATE

ACOMPAÑANTE:

MSc, GABRIELA VASQUEZ ESPINOZA

MILAGRO, OCTUBRE 2017

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Nosotras, **CAICEDO VERA CÁNDIDA ALEXANDRA & QUIROZ VERA RAMONA MONSERRATE** en calidad de autoras y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática “**VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE**” del Grupo de Investigación **ESTUDIOS BIOPSIICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

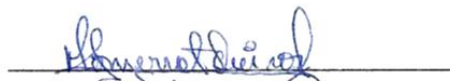
Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Las autoras declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los... días del mes de agosto del 2017



CAICEDO VERA CÁNDIDA
C.I: 0940365596



QUIROZ VERA RAMONA
C.I: 1308812500

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, **GABRIELA VASQUEZ ESPINOZA** en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por las estudiantes **CAICEDO VERA CÁNDIDA ALEXANDRA & QUIROZ VERA RAMONA MONSERRATE**; cuyo tema es: **VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE**, que aporta a la Línea de Investigación **ESTUDIOS BIOPSIICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN** previo a la obtención del Grado de Licenciatura en Enfermería; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 4 días del mes de septiembre de 2017.



MSc. GABRIELA VASQUEZ ESPINOZA

ACOMPAÑANTE

CI: 0917443442

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

MSc. GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOZA

Dra. JUNES LADY ROBLES AMAYA

Ing. JUAN TARQUINO CALDERON CISNEROS

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de Licenciatura en Enfermería presentado por las Srta. **QUIROZ VERA RAMONA MONSERRATE**. Con el título: **VIOLENCIA CONTRE EL HOMBRE**.


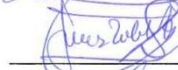

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	(84)
DEFENSA ORAL	(3)
TOTAL	(87)
EQUIVALENTE	(43,5)

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 2 de OCTUBRE del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Msc. GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOZA	
Vocal 1	Dra. JUNES LADY ROBLES AMAYA	
Vocal 2	Ing. JUAN TARQUINO CALDERON CISNEROS	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

MSc. GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOZA

Dra. JUNES LADY ROBLES AMAYA

Ing. JUAN TARQUINO CALDERON CISNEROS

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de Licenciatura en Enfermería presentado por las Srta. **CAICEDO VERA CANDIDA ALEXANDRA**. Con el título: **VIOLENCIA CONTRE EL HOMBRE**.


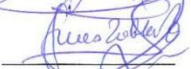

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	(84)
DEFENSA ORAL	(3)
TOTAL	(87)
EQUIVALENTE	(435)

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 2 de OCTUBRE del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Msc. GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOZA	
Vocal 1	Dra. JUNES LADY ROBLES AMAYA	
Vocal 2	Ing. JUAN TARQUINO CALDERON CISNEROS	

DEDICATORIA

Mi ensayo es dedicado a Dios quien me ha dado la oportunidad de vivir y por haberme regalado una gran familia.

A mi madre Elsa Vera por darme la mejor educación y enseñarme que todas las cosas buenas hay que valorarlas, trabajarlas y luchar para lograr los objetivos de mi vida.

A mi padre Fidel Caicedo por todo su apoyo que me ha brindado a lo largo de mi carrera.

Porque siempre creyeron en mí y porque me ayudaron a seguir adelante, gracias a ustedes hoy puedo ver alcanzada mi meta esto va por todos ustedes que hicieron posible que logre este título.

A mi abuelita que con sus consejos me ha ayudado a ser mejor persona

A mi hija Valentina Escobar Caicedo es el regalo más preciado que Dios me ha regalado y siempre me haces muy feliz te amo princesa mía. Eres esa luz que ilumina mi vida y siempre estás en mi corazón dándome las fuerzas de superación.

A mis hermanos

Gracias por haber estado conmigo en las buenas y en las malas y en los momentos que más los necesite.

A todos espero no desfrutarlos y siempre voy a valorar el apoyo que me brindaron.

Cándida Caicedo

Le dedico este trabajo a **Dios** por haberme hecho vivir momentos maravillosos en mi vida y durante mi desarrollo profesional.

A mi madre **Ruth Vera** quien me ha inculcado los valores necesarios para ser una persona de bien y por haberme acompañado en mis momentos más difíciles.

A mi amado esposo **Stalin Barreno** quien me ha brindado su apoyo incondicional y me ha dado las fuerzas necesarias para la culminación de mis estudios.

A mis hijos **Jonathan, Selene, Josué y Joel** quienes me han brindado todo su amor y aspiro que también consigan sus metas propuestas.

Monserate Quiroz

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien me dio la vida y me ha acompañado durante mis estudios, dándome inteligencia y salud.

A mis padres y hermanas, quienes me han brindado su apoyo en todo el tiempo durante todo el transcurso de mi carrera.

A mi amiga Monserrate Quiroz por su apoyo y su compañía a lo largo de la carrera.

Son muchas personas que han formado parte de mi vida profesional algunas están conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón como es José Luis Rodríguez Vera que siempre me dio fuerza y aliento para seguir adelante y hoy desde el cielo me cuida, gracias a todos los que me han brindado todo su apoyo y sus buenas vibras.

Para ellos: Mil gracias y que Dios todo poderoso los bendiga siempre vayan donde vayan.

Cándida Caicedo

Le agradezco infinitamente a mis docentes de la facultad ciencias de la salud por haberme brindado los conocimientos necesarios para desenvolverme en mi vida laboral. Y a mi amiga y compañera de ensayo Cándida Caicedo por ser una gran persona y darme su apoyo en momentos imprescindibles.

Monserrate Quiroz

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DERECHOS DE AUTOR.....	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	4
DEDICATORIA.....	6
AGRADECIMIENTO.....	7
ÍNDICE GENERAL.....	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO	13
DESARROLLO.....	18
CONCLUSIONES.....	20
BIBLIOGRAFÍA	21

TEMA:

“VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE”

RESUMEN

La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño y las razones por las que apenas se han considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de definición clara del problema, por ende la Organización mundial de la Salud define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar, lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, La violencia contra el hombre es un problema social a nivel mundial, aunque la mayor parte de casos no se conocen por falta de denuncias o reconocimiento de estos actos familiares, muchas familias sufren de maltrato por parte de la mujer hacia su conviviente, este problema causa desorden y alboroto en todos los países, debido que la mujer presenta mayor apoyo jurídico en relación con el hombre, ya que la protección de las leyes hacia los hombres maltratados son escasos, además por vía telefónica no existe una línea exclusiva para la atención de hombres maltratados, este privilegio solamente es para las mujeres, por otra parte el hombre no conversa la situación vivida por vergüenza con sus familiares y amigos, por ello no recibe apoyo de su entorno social, ya que en la actualidad esta sociedad machista considera que el sexo masculino es el que da el poder y el mando, existen varios tipos de maltrato como la violencia psicológica, la violencia física, la violencia contra los adultos mayores (hombres) y la violencia contra el hombre joven donde al enfrentarse a violencia se obtienen daños en la salud producto del tipo de maltrato como lesiones, fractura, quemadura, daños psicológicos, , de autoestima, , sumicidad y codependencia.

Palabras claves: violencia hacia el hombre, maltrato psicológico, maltrato físico.

TITTLE:

"VIOLENCE AGAINST MAN"

ABSTRACT

Violence always involves the use of force to produce harm and the reasons why violence has hardly been considered a public health issue is the lack of clear definition of the problem, hence the World Health Organization defines violence Such as the deliberate use of physical force or power, whether in a threatening or effective manner against oneself, another person or a group or community, which causes or is likely to cause, injury, death, psychological damage, Development or deprivation, Violence against man is a social problem worldwide, although most cases are not known for lack of complaints or recognition of these family acts, many families suffer from mistreatment by the woman towards her cohabiting partner , This problem causes disorder and turmoil in all countries, because women present greater legal support in relation to men, since the protection of the law Is to the mistreated men are scarce, also by telephone there is no exclusive line for the attention of abused men, this privilege is only for women, on the other hand the man does not talk the situation lived by shame with his family and friends, For that reason it does not receive support from its social environment, since at present this macho society considers that the masculine sex is the one that gives the power and the command, there are several types of abuse like psychological violence, physical violence, violence against The elderly, and violence against the young man where, when confronted with violence, health damages are obtained as a result of the type of maltreatment, such as injuries, fracture, burns, psychological damages, self-esteem, emptiness and codependency.

Key words: violence towards man, psychological abuse, physical abuse.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra el hombre es un problema social a nivel mundial, aunque la mayor parte de casos no se conocen por falta de denuncias o reconocimiento de estos actos familiares, muchas familias sufren de maltrato por parte de la mujer hacia su conviviente, este problema causa desorden y alboroto en todos los países, debido que la mujer presenta mayor apoyo jurídico en relación con el hombre, ya que la protección de las leyes hacia los hombres maltratados son escasos, además por vía telefónica no existe una línea exclusiva para la atención de hombres maltratados, este privilegio solamente es para las mujeres, por otra parte el hombre no conversa la situación vivida por vergüenza con sus familiares y amigos, por ello no recibe apoyo de su entorno social, ya que en la actualidad esta sociedad machista considera que el sexo masculino es el que da el poder, el mando y por ello no debe ser débil, si un hombre recibe maltratos por su pareja es considerado una vergüenza, también al mostrarse dócil, para la sociedad cuenta como una humillación para su sexo, debido a todos estos factores el hombre reprime sus sentimientos y prefiere callar para evitar quedar en ridículo ante sus conocidos, (Mandela, 2015)

El maltrato hacia el hombre no tiene diferencia en relación al maltrato que vive la mujer, la diferencia entre estos dos casos es que el hombre la mayor parte de veces no tiene el coraje para denunciar o pedir ayuda, debido a la sociedad machista en la que nos encontramos, que genera un pensamiento de superioridad del hombre hacia la mujer, incluso los hombres sienten la necesidad de no denunciar por miedo a ser parte de burlas de sus amigos o allegados, o de perder a sus pareja sentimental o generar en ella mayor carga de ira, (Fontena & Gatica, 2016).

A nivel mundial la violencia de la mujer en contra del hombre ha aumentado con el paso de los años sobre todo en los últimos tiempo ya que feminismo se ha visto marcado por la igualdad de género y el goce igualitario de los derechos, influyendo en gran medida en la población donde alrededor del 2005 se contaba que el maltrato hacia el hombre se “encontraba en el 5%, alrededor del 2010 esta cifra aumento al 10 y 15%, en la actualidad según datos recopilados por parte de la Encuesta de Demografía y Salud revelan que en el año 2016 está aumento al 25%” (Pitizaca, p. 16, 2015).

En Ecuador datos exactos sobre la problemática planteada es muy difícil de identificar ya que el 90.1% de los hombres nunca han buscado ayuda ni denuncian sobre los casos de violencia vividos, pero la Dirección Nacional de genero estima que en el año 2016 se reportaron 5.890 casos de maltratos hacia hombres, en la zona 8 hubo un total de 3.600 hechos y en el distrito metropolitano de quito hubo 2.900 casos y en la zona 5 revelan 600 en relación al año 2017 las cifras incompletas hasta el mes de Junio revelan que en la zona 8 hubo 2.001 casos en Quito

1.605 y en la zona 5 alrededor de 403 casos cifra que va en aumento en relación al año anterior (Gualdrón, 2014).

Los casos de violencia contra el hombre también han sido consecuencias de lesiones en la salud y homicidios por parte de la mujer hacia el mismo, reportándose hasta los 2016 casos de homicidios por violencia de pareja donde el 70% es en mujeres y el 30% son varones. Por ende la solución ante este problema es la educación y la prevención ante estos problemas, lo más aconsejable es denunciar y acudir a un centro psicológico para disminuir los problemas psicológicos dados a causa de este tipo de maltratos, aunque la mayor parte de mujeres dicen que agreden a sus esposos como medio de defensa hacia maltratos recibidos por ellos, suelen golpear, empujar y causar múltiples daños de salud e incluso refieren que la manera de actuar de ellas en ese momento no lo hacen para causar daño alguno sino para protegerse ellas y sus hijos de agresiones (Mayorga, 2015).

El propósito de esta investigación es orientar a toda la comunidad masculina sobre la forma de identificar el maltrato hacia el hombre, por otra parte se podrá identificar el número de casos de maltratos físicos y psicológicos que padecen los hombre en el entorno de pareja, además se trata de comunicar de forma directa sobre las medidas preventivas ante estos problemas, se educará a los hombres sobre el comportamiento social y las decisiones correctas a tomar, aunque es cierto que el hombre no cuenta con el amparo de las leyes en su totalidad, es importante comunicar para cambiar la realidad vivida en el transcurso de los últimos años.

El presente informe cuenta con una introducción del tema para dar un preámbulo global de la investigación en general, además la investigación es de tipo exploratoria donde la información se recolectó mediante bases científicas y libros actualizados recolectados de fuentes confiables, además se indagarán artículos elaborados en otros países para enriquecer nuestra investigación, por otra parte en el desarrollo realizaremos la comparación descrita de los diferentes estudios recolectados en otros países donde la conclusión que se obtuvo fue que los hombres también sufren de violencia al igual que la mujer ambos por sus parejas, pero la diferencia entre ambas es que la violencia contra la mujeres más reconocida y se ha enfatizado en preservar y luchar por los derechos de la mujer, dejando aislado el caso en general, por ende el hombre no cuenta con apoyo jurídico, ya que la protección de las leyes hacia los hombres maltratados son escasos.

MARCO TEÓRICO

La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño y los motivos por que recién en la actualidad este tipo de temas forma parte de un problema de salud es por la falta de casos reportados acerca del maltrato por parte de las mujeres hacia los hombres, por ende la Organización mundial de la Salud indica que el maltrato hacia el hombre todo aquel acto que se realice con el fin de dañar, denigrar y desmoralizar el autoestima de la víctima, con el fin de crear poder y respeto, (Mandela, 2015).

Por otra parte la muerte y las lesiones, forman parte del maltrato, no es necesario ni correcto pensar que solamente la mujer puede ser agredida por su pareja sentimental, sino que en la actualidad las mujeres han desarrollado el instinto de poder, creyendo que la igualdad de género incorpora el anexo de maltrato hacia su pareja, para dar una apariencia de mayor poder o inteligencia, (Butcher, 2010).

El maltrato hacia el hombre no tiene diferencia en relación al maltrato que vive la mujer, la diferencia entre estos dos casos es que el hombre la mayor parte de veces no tiene el coraje para denunciar o pedir ayuda, debido a la sociedad machista en la que nos encontramos, que genera un pensamiento de superioridad del hombre hacia la mujer, incluso los hombres sienten la necesidad de no denunciar por miedo a ser parte de burlas de sus amigos o allegados, o de perder a sus pareja sentimental o generar en ella mayor carga de ira, (Gualdrón, 2014).

El maltrato hacia el hombre evoluciona de la misma manera que el realizado hacia la mujer, es claro que en ningún caso se presenta las agresiones fuertes en primera instancia, por ello empieza el maltrato con palabras, insultos, frases de inferioridad, o mencionan la falta de capacidad que tiene para cumplir sus obligaciones con los hijos, en el acto sexual, en el trabajo, en el hogar y otros, (Mayorga, 2015).

Aunque la mayor parte de hombres que sufren de maltratos y violencia son a consecuencia de un acto similar provocado en la mujer, generando en ella reacciones de protección y defensa para evitar ser agredida, también existen casos donde la mujer abusa de la cordialidad del hombre tratándolo de manera violenta frente a sus parientes, u otras personas, para sentirse realizada y respetada, plasmando en los allegados su nivel de superioridad en relación a su pareja, (ODNA, 2010).

La mayor parte los maltratos ocasionados en los hombres son la degradación, que genera un desvaloración propia de la persona, generando dependencia frente a su pareja, cosificación, que

resulta cuando el hombre es tratado como objeto, no tiene capacidad de pensar ni dar opiniones, solo debe aceptar ordenes, intimidación que es cuando el hombre es amenazado, puede ser con sus hijos al momento que la mujer indica que no podrá verlos nunca más, o cuando amenaza irse de casa, sobrecarga de responsabilidades que indica que el hombre es el único encargado de cubrir gastos de niños, casa y de su pareja, privación que es aquel acto donde la mujer pone a escoger entre sus amistades y ella y por último la violencia física que es aquella en la cual la mujer recurre a los golpes o utiliza cualquier método para agredir a su pareja, (Morris, 2011).

La violencia psicológica es toda aquella agresión en donde se implica la presencia de palabras hirientes hacia otra persona con el fin de lastimar o descargar todo aquello que al agresor le esta molestan, se lo conoce incorrectamente como descarga de emocióne, a diferencia del maltrato físico este tipo de agresión no puede ser percibida con facilidad por las personas, ya que al momento de liberar palabras entre pareja, este problema queda entre dos, mientras el resto de personas puede mantenerse engañado al pensar que existe armonía, tranquilidad y respeto, la violencia física por otra parte se ve acompañada del maltrato psicológico y de la presencia de golpes que generan lesiones en la piel de la víctima, dentro de este tipo de lesiones a la piel puede presentarse solo lesiones leves como hematomas o partiduras por acompañamiento de objetos como piedras, palos armas de fuego, armas blancos, o líquidos como ácidos que causan cicatrices y daño estético de la persona, (Rodríguez, 2014).

El maltrato hacia los adultos mayores es más bien dada por personas que tienen o han tenido fobia a la madurez o adultos mayores, en si es un grave problema social sin importar el nivel económico o educativo del agredido o el agresor, estas personas reciben maltratos comúnmente por sus familiares o personas que se supone que van a ser sus cuidadores, este tipo de agresiones hacia los abuelos, pueden ser verbales, físicos, económicos, por abandono o abuso sexual, hoy en día es más fácil contender que los abuelos con el pasar de los años pueden volverse irritables ya que su mentalidad vuelve a ser la de un niño de 5 años, aunque en otros este carácter suele verse sumido o asustado, perdido u otro, siendo muchas veces víctimas de abuso sexual por sus hijos, nietos u otros parientes que vivan con el o se mantengan cerca de su entorno, (Fontena & Gatica, 2016).

Es importante mantener en cuenta que otro tipo de maltrato es el abandono, dejarlos solos en un centro geriátrico y olvidarse de ellos, sienten que su familiar es un estorbo, ya que muchos de ellos han desarrollado enfermedades como artritis, o daño neurológico, que causa en ellos entorpecimiento en su desenvolvimiento normal de la vida cotidiana, por ello suelen dejarlos en centros de atenciones para adultos mayores, pero en aquellas instituciones la realidad de

amor y cariño se ve empañada, suelen desenvolver diferentes actividades, practicar ejercicio u otros, pero sin embargo el cariño familiar desaparece creando en ellos depresión, baja autoestima y agravamiento de las enfermedades existente. (Blanco & Rodríguez , 2007).

La violencia contra el sexo masculino por parte de su cónyuge, en donde la mayor parte de ellos se encuentran nerviosos a denunciar ese tipo de maltrato los cuales se debe a múltiples factores el de más énfasis es el machismo de la sociedad ya que la mayor parte de ellos señalan que el hombre tiene un nivel de jerarquía hacia la mujer, volviéndose dependiente a este tipo de maltrato y a la persona que lo provoca, convirtiendo la relación en una dependencia enfermiza y en un amor dañino, en donde se puede decir que el amor no lastima (Martin, 2008). El amor implica confianza, protección, respeto a los gustos de otro, comunicación, caricia, ayudas al crecimiento emocional y espiritual, consiste en compartir la vida con alegría, dialogar sobre las diferencias y preferencias y respetar la integridad física, moral y espiritual de la persona amada. Este tipo de agresiones pueden ser provocadas por parte de sus novias, o esposas, realizando actos poco considerables como avergonzar al hombre en público generando espectáculos la mujer para sentirse victimizada.

Para identificar la violencia contra la mujer se necesita reconocer ciertas problemáticas, por ello sucede igual con la violencia hacia el hombre entre estos tenemos ciertas señales: si tu pareja te hace sentir inferior, tonto o inútil, te critica, te ridiculiza y se hace mofa de tus creencias religiosas, suele criticar con frecuencia a tu familia y se burla de ellos, impide que te relaciones con tus amigos y trata de alejarte de ellos, controla todo tu dinero, incluso tu forma de vestir, de tratar, de reírte, etc., te grita, te insulta, te amenaza, se enfada con facilidad, te agrade, te desautoriza delante de tus hijos, da a entender que tu palabra no vale, tu criterio no sirve, y que no sabes nada, te ordena y te dice que hacer, le tienes temor, no valora el dinero que con esfuerzo ganas, refiere que no vales como hombre, que no sirve ni como pareja o te obliga a mantener relaciones sexuales, (Segundo, 2016).

Las consecuencias personales según (Garcia, 2010) se dividen en psicológica y físicas. Muchas conductas se incorporan en la mujer como consecuencia de la violencia, entre ellas están:

En la violencia Psicológica encontramos el miedo, ya que en ellos se crean sentimientos de culpabilidad, se vuelven sumisos, siguen órdenes y piensas que todo evento que conlleve a un maltrato de cualquier tipo ya sea físico o psicológico es causado por ellos, tratan de ser más responsables, mas amorosos, pero en ello se crea también sentimiento de rencor que daña el

alma de la persona queriendo emprender venganza pero su limitad se debe al pensamiento toxico de la sociedad a la pertenencia de la víctima en ella., (Valdés, 2009).

En la violencia física se desarrollan tendencia a lesiones y daños físicos y emocionales en la salud. Las lesiones pueden ser fracturas, heridas, quemaduras, entre otras y de variada ubicación. En donde la mayor parte de los agresores buscan un punto fijo para atacar obligando a la víctima a esconder el abuso. También se encuentran los síntomas inespecíficos, cuando ellos tratan de aliviar sus lesiones o heridas de forma individual, mediante la automedicación para aliviar los dolores, buscando ayuda médica en casos graves como son los siguientes: dolor en algún lugar del abdomen, en las articulaciones o tórax, enfermedades de transmisión sexual, vértigos, trastornos digestivos, y alteraciones del sueño (Zepeda, 2008).

En México (González & Fernández, 2014) donde estudiaron a los hombres violentados por su pareja el objetivo de la investigación fue contribuir con el conocimiento y la conciencia sobre la violencia de pareja, de la mujer contra el hombre, la muestra estuvo conformada por 100 personas 50 mujeres y 50 varones donde se relacionaron las respuestas para descubrir las causas incidentes y el grupo más afectado.

Se obtuvo como resultado que la violencia declarada por parte de la pareja fue el 70% en mayor porcentaje hacia las mujeres y jóvenes en condición de pareja resultando algo superior para el grupo de los hombres, dentro del rango de edad que sufren de maltrato se obtuvo que las mujeres más afectadas por violencia es de 57.6% en mujeres de 25-29 años, y en hombres un 56.5 a los 18-19 años, el 56.2% de mujeres no han culminado la secundaria y el 51.4 no han culminado la primaria, el 57.2% de mujeres son inmigrantes y el 50.6% son nativos, el 60.7% de mujeres no trabajan y el 82.5% de hombres tampoco, el 60.7% de mujeres han sido víctimas en la infancia y el 77.5 de hombres también.

Otro estudio en México (Bolaños & Madero, 2014) sobre el malestar psicológico determinado socialmente y abuso expresivo en varones, el objetivo de la investigación se basa al malestar que siente el hombre que acude a centros educativos para frenar la violencia por parte de la sociedad agresiva, la muestra se conformó por cinco hombres de estado civil variado, las áreas que resultaron más problemáticas para estos hombres son la familia 60%, la economía 35%, la psicológica y la salud 5%. Los principales síntomas de estrés que presentaron son, estrés 40%, dolores musculares 15%, insomnios 10%, pesadillas y 25% cambio en las conductas habituales.

En Colombia (Floyd, Sierra, López, & Ricaurte, 2016) estudiaron sobre la violencia de pareja contra el hombre, donde el objetivo es caracterizar la violencia intrafamiliar de pareja contra la

del hombre, la muestra se conformó por 78 casos los cuales se los reviso detalladamente, el 88% de violencia se presentó en hombre con unión libre y el 58% en casados, la frecuencia de casos fue de diciembre, octubre y febrero, en un 39% y fin de semana el 49%.

DESARROLLO

No forma parte de desconocimiento que el maltrato hacia el hombre es mal visto por parte de la sociedad, ya que sexo masculino es un emblema de identificación de superioridad, seguridad, mando y de solvencia económica, así lo consideran las sociedades machistas, pero en la actualidad el maltrato contra el hombre es cada vez más común, siendo un problema a nivel mundial, aunque no se conocen datos reales sobre este problema, se tiene un porcentaje mínimo de denuncias que demuestran parte de la realidad actual.

Es notable reconocer que las consecuencias del maltrato siempre conllevan a lesiones y a la muerte, pero en la mujer los casos de femicidio son más conocidos por el índice de muertes de mujeres maltratadas brutalmente por sus convivientes, encontrando la mayoría de cuerpos en sus hogares, e incluso en presencia de sus hijos, pero en el hombre la mayor parte de homicidios se dan en el exterior de la vivienda y por lo general estas muertes son dadas por armas de fuego, llegando a la culminación del caso en que la mayoría han sido casusa de muerte por venganza de mujeres hacia sus convivientes y ex convivientes, los motivos han sido múltiples, entre ellos celos, o el alejarse de ellas.

Según los estudios encontrados tenemos que el 70% de agresiones o maltratos se dan en jóvenes en condición de pareja resultando algo superior para el grupo de los hombres, dentro del rango de edad que sufren de maltrato se obtuvo que el 56.5 a los 18-19 años, de 20% a los 30 y 44 y el 10% a los 45 y 64 años de edad, el 50% de hombres maltratados es por no tener un nivel alto de escolaridad, solo teniendo un nivel de instrucción de la primaria completa, el 60% son hombres de estado civil casado, el 75% de homicidios de hombres por mujeres ha sido por arma de fuego, y el 20% por otro objeto.

Es necesario la implementación por parte del estado de adjuntar artículos donde permita al hombre obtener los mismo derechos de protección jurídica ante casos de maltratos recibidos por su pareja intina, o cualquier persona que trate en su totalidad de humillar, denigrar y disminuir el valor del trabajo recibido, por medio de ofensa o maltratos físicos que dañen la integridad de la persona, al relacionarlo con el estudio ejecutado en Colombia donde se cauterizó la violencia intrafamiliar de pareja contra la del hombre, la muestra se conformó por 78 casos los cuales se los reviso detalladamente, el 88% de violencia se presentó en hombre con unión libre y el 58% en casados, la frecuencia de casos fue de diciembre, octubre y febrero, en un 39% y fin de semana el 49%.

La violencia de las mujeres contra el hombre es un espacio poco investigado y los estudios realizados recién se entran enlazando al tema, este problema se presenta en el hombre desde inicios del noviazgo, claro está que una mujer dominante quiere serlo desde el inicio, también se encuentran sus acepciones, pero cerca del más de la mitad de las mujeres que maltratan a sus parejas han mostrado esta actitud desde el inicio de la relación, para ellas el sentimiento que crece es de seguridad y dominancia ante su pareja, mostrarle que el tiempo ha cambiado y que en la actualidad las mujeres presentan más libertad y pueden expresarse a su antojo, siendo una idea equivocada, claro está que es bueno que la mujer pueda defenderse y ser libre, también es bueno dejar en claro que la violencia ante ambos sexos es muestra de disminución del goce de los derechos del otro, por ello el respeto se forma con la comunicación y la aclaración de ciertas acciones que no le agradan al otro, en respetar sus ideas, creencias y enfoque de ver la vida.

El tener una pareja no implica el ver cuál de los dos manda en la relación sino es conseguir un apoyo para solucionar los problemas, aparte de disfrutar los días junto a la persona que uno ama, cuidarla, mimarla y protegerla, pero el maltrato hacia los hombres es ahora un tema controversial que está marcando un porcentaje alto debido al mayor énfasis en los estudios realizados, por el momento se reconoce que esta realidad existe y que la mayor parte de casos no son denunciados, que la sociedad en que uno vive, impide que el hombre reconozca ciertas agresiones y que la falta de facilidades para protección de maltrato del hombre son escasas.

Los porcentajes de hombres maltratados según estudios demuestran que el 60% es por la familia, causando en el 35% daños económicos, el 5% daños psicológicos y de salud. Los principales síntomas de estrés que presentaron son, estrés 40%, dolores musculares 15%, insomnios 10%, pesadillas y 25% cambio en las conductas habituales.

CONCLUSIONES

Los hombres también sufren de violencia al igual que la mujer ambos por sus parejas, pero la diferencia entre ambas es que la violencia contra la mujeres más reconocida que la de hombre y se ha enfatiza en preservar y luchar por los derechos de la mujer, dejando aislado el caso en general, por ende el hombre no cuenta con apoyo jurídico, ya que la protección de las leyes hacia los hombres maltratados son escasos, además por vía telefónica no existe una línea exclusiva para la atención de hombres maltratados, este privilegio solamente es para las mujeres, por otra parte el hombre no conversa la situación vivida por vergüenza con sus familiares y amigos, por ello no recibe apoyo de su entorno social, ya que en la actualidad esta sociedad machista considera que el sexo masculino es el que da el poder, el mando y por ello no debe ser débil, si un hombre recibe maltratos por su pareja es considerado una vergüenza, también al mostrarse dócil, para la sociedad cuenta como una humillación para su sexo, debido a todos estos factores el hombre reprime sus sentimientos y prefiere callar para evitar quedar en ridículo ante sus conocidos.

Si un hombre está siendo víctima de maltrato por su pareja lo recomendable es actuar desde la primera vez que ocurra, lo mejor es hablar con su pareja e informarle sobre las agresiones que le están haciendo sentir, que no tolerará insultos, gritos, golpes ni otro tipo de maltrato, es necesario poner los puntos claros para dar entender los límites de cada persona, ya que si no se dialoga desde un principio esta agresiones continuarán.

Si no puedes conversar con su pareja los investigadores recomiendan romper el silencio y comunicarlo a tus allegado incluyendo familiares, amigos u otro de confianza para impedir que estos asuntos salgan de sus manos, si en tal caso tiene miedo a denunciar lo más propio es buscar un abogado para encontrar orientación sobre las leyes e impedir la distancia de usted con sus hijos.

Según todos los estudios plasmados en la investigación existe un acuerdo en que estos casos no son escasos, solo no existe datos exactos de estos problemas debido a la escasez de denuncias por parte del hombre, pero la relación de homicidios es mayor en hombres que en mujeres, ya que la mayor parte de hombre mueren en las calles por armas de fuego, en relación a la mujer que mueren en las viviendas a causa de golpes.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, A., & Rodríguez, J. (2007). *Intervención Psicosocial*. Pearson Educación.
- Bolaños, F., & Madero, G. (2014). Malestar psicológico determinado socialmente y abuso expresivo en varones. *Salud mental*, 321-327.
- Butcher, J. (2010). *Psicología Clínica*. Pearson Educación.
- Craig, G. (2010). *Desarrollo psicológico*. Pearson Educación.
- Espíndola, J. (2005). *Análisis de problemas y toma de decisiones*. Pearson Educación.
- Feldman, R. (2008). *Desarrollo en la Infancia*. Pearson Educación.
- Floyd, D., Sierra, M., López, J., & Ricaurte, A. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en. *Proquest*, 33-40.
- Fontena, C., & Gatica, A. (2016). violencia doméstica hacia el varón:. *ubiobio*, 8-12.
- García, M. (2010). *La Educación para la Salud Del Siglo XXI: Comunicación y Salud*. ALEZEIA.
- Giardino. (2011). Child abuse neglect. *medicine*.
- González, H., & Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. *Scielo*, 129-155.
- Gottman, J., & Jacobson, N. (2012). Martrato intrafamiliar. *Salud mental*.
- Gualdrón, Y. (2014). Los hombres también son víctimas del maltrato de las mujeres . *El tiempo*, 8-11.
- Joves, N. (2016). Hombre: violencia de género. hombres maltratados. *Aviso Legal y denegación de responsabilidad*, 2.
- Mandela, N. (2015). Informe mundial de la violencia y salud. *Organización Mundial de la Salud*.
- Martin, G. (2008). *Modificación de conducta*. Pearson Educación.
- Mayorga, S. (2015). El maltrato a hombres, una violencia invisible. *Rtve*, 5-8.
- Morris, C. (2011). *Introducción a la Psicología*. Psicología-General.
- ODNA. (2010). Maltrato contra el Hombre. *Ocultos a plena luz*.

OMS. (2015). Organización Mundial de la Salud. *Violencia*.

Pitizaca, F. (2015). Ecuador:maltrato hacia hombres. *Departamento de Violencia Intrafamiliar*, 1-5.

Raile, M., & Marriner, A. (2011). *Modelos y Teorías en Enfermería*. Barcelona: EdiDe, S.L.

Rodríguez, C. (2014). VIOLENCIA, SEXO Y PODER. *Fundamin*.

Segundo, T. (2016). Identificación de maltrato. *UNED*, 1.

Valdés, V. (2009). *Orientación Profesional*. Pearson Educación.

Zepeda, F. (2008). *Introducción a la Psicología*. Pearson Educación.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: INTRODUCCIÓN MONCHY.docx (D30368598)
Submitted: 2017-09-04 18:03:00
Submitted By: candicaicedov@gmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000400006

Instances where selected sources appear:

2

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Monchy', is written over a faint, circular watermark or stamp.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Milagro, 2017-09-15

REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS

INICIO: 2017-06-10 FIN: 2017-09-30

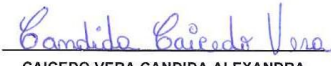
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
 TEMÁTICA: ESTUDIOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA EL HOMBRE
 ACOMPAÑANTE: VASQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS

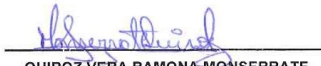
DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nº:	APELLIDOS Y NOMBRES:	CÉDULA	CARRERA:
1	CAICEDO VERA CANDIDA ALEXANDRA	0940365596	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
2	QUIROZ VERA RAMONA MONSERRATE	1308812500	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Nº	FECHA	HORA		Nº HORAS	DETALLE
1	2017-08-14	Inicio: 13:00:00	Fin: 16:00:00	3	Revisión de variable, orientación sobre introducción, marco teórico y desarrollo del ensayo
2	2017-08-16	Inicio: 15:16:00	Fin: 17:16:00	2	Revisión de la introducción del ensayo
3	2017-08-17	Inicio: 15:00:00	Fin: 17:00:00	2	Revisión de la introducción y marco teórico
4	2017-08-18	Inicio: 14:00:00	Fin: 16:00:00	2	Revisión de introducción y marco teórico
5	2017-08-21	Inicio: 13:00:00	Fin: 15:00:00	2	Revisión de marco teórico del ensayo
6	2017-08-23	Inicio: 15:00:00	Fin: 17:00:00	2	Revisión de marco teórico
7	2017-08-25	Inicio: 09:00:00	Fin: 11:00:00	2	Revisión de desarrollo
8	2017-08-28	Inicio: 07:06:00	Fin: 09:06:00	2	Revisión del desarrollo y conclusiones
9	2017-08-29	Inicio: 09:04:00	Fin: 11:04:00	2	Revisión de conclusiones
10	2017-08-27	Inicio: 18:56:00	Fin: 19:56:00	1	Revisión del desarrollo revisión virtual


 VASQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS
 PROFESOR


 ALVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES
 DIRECTOR(A) DE CARRERA


 CAICEDO VERA CANDIDA ALEXANDRA
 ESTUDIANTE


 QUIROZ VERA RAMONA-MONSERRATE
 ESTUDIANTE